

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Sábado 10 de Mayo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

## Nuestro servicio telegráfico

### Carta del Jefe de este Centro

Tenemos del Jefe de Telégrafos señor Junco el concepto verdadero de su personalidad, rectitud, inteligencia y sobre todo el mejor deseo de complacer a toda persona que a él acuda con cualquier demanda, relacionada con los altos intereses del importante servicio que tiene a su cargo.

Por eso nunca dudamos que todas las veces que en nuestro periódico nos hemos dirigido a él para buscar el término a la sistemática pretensión de que somos víctimas, ha puesto todos los medios a su alcance para conseguirlo.

Pero ¡oh desgracia!, los medios de que dispone el Sr. Jefe del Centro no son proporcionados a la obra que de él reclamamos.

El Sr. Junco lo comprende como nosotros, dado el estado de indisciplina social que desde hace tiempo invade al mundo, y que tan fuertemente ha arraigado en el Cuerpo de Telégrafos, las laudables disposiciones y los mejores deseos de tan digno Jefe, tropiezan con obstáculos tan insuperables, que, mientras no se verifique una selección profunda, dichas disposiciones no tendrán la debida eficacia.

Ciertamente, como nos dice el señor Junco en atenta carta que a continuación verán nuestros lectores, el cable de Canarias funcionando en sencillo y no en *duplex* no puede dar salida a todo el servicio, máxime teniendo en cuenta la aglomeración enorme de telegramas retrasados, no precisamente por no haber funcionado el cable en *duplex*, sino porque durante quince días ni en *duplex* ni en sencillo ha trabajado, y de esto en su totalidad, bien sabemos nosotros, y sabe todo el mundo, que no tiene la culpa el Jefe del Centro Telegráfico; pero tampoco la tenemos nosotros aunque estamos pagados, valga la vulgaridad de la frase los vidrios rotos.

Y para que vea el Sr. Junco que seguimos pagando los vidrios rotos, exponemos a su consideración, a la del público en general, y a la del señor Ministro del ramo, pues hasta él pensamos llegar en la defensa de nuestro derecho, los hechos que a continuación referimos.

El periódico «La Prensa» que sale a la misma hora que nosotros, en su número del 8 publica telegramas depositados en Madrid el 7 a las 22, para lo cual tuvo que recibirlos en la madrugada del mismo día 8, y en cambio GACETA DE TENERIFE no ha recibido los telegramas puestos por su agencia en Madrid el 6 a las 20, hasta las ocho de la noche del mismo día 8.

Como no hemos de hacer comparaciones cuando los hechos con su realidad elocuentísima nos están invitando a ello?

Fijase bien el Sr. Junco en este argumento que lo convencerá dada la buena fé con que procede.

Cuando un hecho acontece de un modo fortuito, no se repite siempre y de un modo constante sino que hoy es de una manera, y mañana de otra; y así a nosotros no nos extrañaría, que el trastorno del servicio unas veces perjudicara a la «Prensa» y otras a GACETA DE TENERIFE.

Pero cuando desde hace año y medio ese trastorno viene perjudicando de un modo continuo a nuestra modesta publicación, perdonemos el señor Junco, pero no nos resignamos a creer que ese efecto constante, firme y pertinaz sea debido a descuidos inconscientes.

Si se tratara de una vez, de diez, de veinte, no nos quejariamos; seríamos los primeros en disculpar el hecho, pero propio de hombres es el equivocarse.

Que sea en Madrid, en Cádiz o en cualquier otra estación, para nosotros es igual. El perjuicio existe, y para hacer que cese trabajamos, y trabajaremos con todas nuestras fuerzas.

Por lo cual pedimos al Jefe de este Centro de Canarias, y pedimos también al Sr. Gobernador Civil, que por telégrafo se dirijan al Sr. Ministro de la Gobernación para que ordene cuanto antes una Inspección de este Centro, que a la par que para otros grandes intereses del Cuerpo y de la Provincia, como indica el Sr. Junco en su carta, servirá para corregir estas, y alguna otra deficiencia, si la hubiera.

He aquí la interesante carta del señor Jefe de este Centro, a que aludimos en el artículo anterior.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Mayo de 1919.

Sr. Director del Diario GACETA DE TENERIFE.

Muy Sr. mío:

Enterado detenidamente de cuanto

trata el artículo inserto en 1.ª plana y columna del periódico de su digna dirección número 2727 del día 6 del que cursa, acudo sin precipitación al llamamiento que se me hace, como Jefe de este Centro Telegráfico, después de informarme de todo lo ocurrido con el telegrama 28434 que originó su queja y con cuyo motivo se hacen comparaciones y se emiten juicios que estoy en el deber de contestar para dar las explicaciones que se desean y que estas lleguen al conocimiento del público.

El telegrama de referencia, en efecto, consta depositado en Madrid el día 2 y de que no se le haya transmitido por Cádiz a esta hasta el 5, con gran retraso por cierto, corresponde su justificación al Jefe del Centro de Madrid, a los de los puntos de escala, si los tuvo, y al de Cádiz, como asimismo también, el por qué no se cursan por orden rigurosa de fechas y horas de depósitos, como está mandado. En lo que se refiere al sufrido aquí desde su recepción hasta su entrega al destinatario, es de mi incumbencia averiguarlo, y caso de existir culpabilidad en el personal a mis órdenes, castigar a los que resulten responsables.

Con el repetido telegrama sucedió lo siguiente: fué recibido a las 21'10 de la madrugada del día 5 y se anunciaba un número de palabras que al ser contado no tenía; le faltaban varias y se pidió, por consiguiente, rectificación a Cádiz, quien a su vez lo haría a la Central. Como quiera que el servicio aumenta considerablemente, resulta aglomeradísimo, 1000 a 1200 en depósito tanto aquí como en Cádiz, los funcionarios en su afán de nivelarlo, son autómatas, llegan al máximo de fuerzas, sin poder conseguirlo; resultando por tales causas, que cuando se recibió la rectificación de las palabras se comunicó a hora en que ya no podía insertarse. Tienen en esto culpa los que intervienen en la recepción y rectificación del despacho? Y conste que no disculpo que dejen en ocasiones de tener descuidos, por los que se originan perjuicios, indudablemente. Pero cual es la causa principal, casi pudiera decir única, de lo que sucede? Estoy seguro que V. no lo ignora, Sr. Director.

Es posible que con el cable actual, a Cádiz para todas las islas Canarias, averiado y funcionando en sencillo, en vez de *duplex*, pueda darse salida con la rapidez que el servicio telegráfico requiere, al número que se expide de y para esta provincia? No, señor, no es posible. Porqué, pues, en lugar de las muletillas diarias de la prensa en general, achacando todo al personal, no se dirige uno y otro día a los poderes públicos, a los Diputados canarios, a las fuerzas vivas de las islas, a las Diputaciones, Cabildos, Cámaras de Comercio, Agrícolas, etc. para que toman a su vez a fin de que con la mayor urgencia se reparen un cable inútil y otro averiado, por el que se trabaja, y que no da ni puede dar el rendimiento necesario? Se espera quizá a hacerlo cuando lleguen las Islas a estar incomunicadas con la Península? El retraso con la Península persistirá, los periódicos continuarán publicando cuando cesará esta anomalía, y el que suscribe les anuncia, pero con toda franqueza, que cuando se hayan reparado nuestros cables y se haga el tendido de uno nuevo que sustituya al inútil de 37 años de existencia, y con cuya reparación tendría vida de uno o dos años.

No creo a mis Jefes y Oficiales subordinados capaces, ni por sus ideas, aun cuando estas fueren avanzadas, ni por rectitud que desde luego califico como tal, que por acontecimientos sucedidos, dieran preferencia a telegramas de otros periódicos con objeto de perjudicar los intereses de alguno. Tales felonías no caben en personas ilustradas, no caben en quienes profusan la religión de Jesucristo, y por lo tanto comparaciones y juicios aventurados, no deben hacerse, es injusto el hacerlos. Que existan descuidos por exceso de trabajo; que se cometan faltas, por lo general, pero inconscientes, lo acepto, lo sé; pero se corrigen. ¿Acaso no se hizo con el máximo de castigo dentro de mis atribuciones, con dos Ordenanzas, por una queja semejante a esta? Como dice ahora que no se corrigió, siendo así que un Sr. Redactor, en nombre de V. me vino a su plazar que los perdonara, a lo que accedí en parte, pero no en todo?

Sr. Director, conste que deploro los perjuicios que se irrogan a GACETA DE TENERIFE tanto como V. mismo, y le repito por segunda vez, que debe acudir a la Central de Madrid,

¡Atiza! ¡Bueno van poniendo estos al Alcalde! Qué sí no hace nada, qué sí las acerca, qué sí las obras, y otras cosas más, que no copio por no molestar.

Pero lo gracioso del caso es que uno de ellos fué alcalde, y durante el tiempo de su gestión no hizo otra cosa que ponerse la levita, presidir entierros, y asistir a banquetes y recepciones.

Estos son del Cabildo; bien se les conoce en los gordos y lustrosos que están.

Hablan del teléfono, y de la red insular, y de los adelantos del teléfono sin hilos.

El más joven dice: —Hay que tener eso bien presente, porque dentro de un año no habrá ni telégrafos, ni cables ni telegrafía sin hilos.

Todo será teléfono sin hilos, y desde mi casa de la Cuesta oíré las funciones del Real, y las sesiones de Cortes por un abono relativamente barato.

—No me digas eso, Pérez, que me caigo de asombro! ¿Y que hacemos entonces con Serret?

—¿No oiste lo que dijo D. Antonio? Lo nombramos Guardia Municipal.

a su Agencia, para aclarar el asunto del retraso de fechas y horas en sus telegramas a Cádiz en comparación con otras publicaciones.

Ayer leí otra queja en su Diario y procedo a depurar responsabilidades. Sentiría no satisfacer suficiente mente lo que de mí se desea en el comunicado de que se viene haciendo mención.

Se reitera de V. con la mayor consideración affmo. y S. S.

Q. S. M. E.  
J. M.ª Junco.

## Desde mi ventana

La nota política fué ayer la dominante frente a la ventana que me sirve de observatorio.

La palabra «Benito» la oí más de cincuenta veces.

Otras tantas oí nombrar a Delgado Barreto.

—Benito ha hecho mal, decía uno, en ponerse enfrente de Delgado Barreto.

Si siempre hubieran sido diputados por Tenerife Félix y Barreto, Benito habría estado siempre en candelero.

—Y que habrá ahora Martinito?, decía un señor gordo y calvo, que se abanava con el pajizo.

—Lo que le mande Dato, su jefe político.

—Era natural, debíamos esperar esto, decía un caracterizado liberal; desde que Maura subió al poder con gabinete homogéneo y decreto de disolución, Benito debía haber dimitado, para quedar en situación más airosa.

—Si, pero él nunca creyó que lo desbanarían; estaba ahora, más que nunca, alegre y confiado.

Y así sucesivamente.

Benito, Delgado, la Delegación regia, fueron el *leit motive* de las conversaciones que escuché ayer desde mi ventana.

..

Pasa un grupo de muchachas, ataviadas con las galas de la primavera. Las gasas sutiles y flotantes, mal encubriendo las esculturales formas, las hacen aparecer ante los asombrados ojos como hurles, de las que promete el socarrón de Mahoma a sus simples secuaces.

Habían todas a un tiempo.

El próximo baile del Casino es el tema dominante, y los trajes que se han de lucir las variaciones del tema.

—Pues, chica, yo me arreglo el rosa del día de la Cruz, que es un escándalo como están las telas.

—Fulanita dice que llevará el de listas blancas y negras.

—Pero si eso es del año de la conquista!

Pues no ha llevado ya pocas reformas el pobre.

—Pues aun pretenderá dar el golpe y epatarnos.

—¡Qué vá a epatar esa!

—Mi mujer me grita desde el pasillo: —¿Pero qué haces ahí pegado a la ventana?

No sé que se te ha perdido a ti en la calle.

—Tienes razón, mujer, es que estaba oyendo a unas muchachas, que se mordían la lengua; pero ya van para arriba.

En efecto hacia arriba caminan lentamente las lindas muchachas, de jando mi ventana perfumada con sus aromas, y la calle resonando con los ecos de sus risas juveniles.

..

¡Atiza! ¡Bueno van poniendo estos al Alcalde! Qué sí no hace nada, qué sí las acerca, qué sí las obras, y otras cosas más, que no copio por no molestar.

Pero lo gracioso del caso es que uno de ellos fué alcalde, y durante el tiempo de su gestión no hizo otra cosa que ponerse la levita, presidir entierros, y asistir a banquetes y recepciones.

Estos son del Cabildo; bien se les conoce en los gordos y lustrosos que están.

Hablan del teléfono, y de la red insular, y de los adelantos del teléfono sin hilos.

El más joven dice: —Hay que tener eso bien presente, porque dentro de un año no habrá ni telégrafos, ni cables ni telegrafía sin hilos.

Todo será teléfono sin hilos, y desde mi casa de la Cuesta oíré las funciones del Real, y las sesiones de Cortes por un abono relativamente barato.

—No me digas eso, Pérez, que me caigo de asombro! ¿Y que hacemos entonces con Serret?

—¿No oiste lo que dijo D. Antonio? Lo nombramos Guardia Municipal.

## DEL CERCADO PROPIO

### LA JUSTICIA... DE LOS OTROS

Nunca hubiéramos pensado en llevar a las columnas de la prensa debate alguno sobre el propósito que anima a gran parte de la población de España, que en muchos lugares de la Península está ya siendo una tranquilizadora realidad y que entre nosotros, está próximo a tomar forma práctica.

Nos referimos a la organización de Somatenes a que alude en el n.º 4.136 correspondiente al día 8 de Mayo, el diario «El Progreso» de esta Capital, en un artículo titulado «Toque de campanas», firmado por Luis de Zulueta.

Mucho debe haber molestado a los que pretenden llevar al mundo a la ruina, y especialmente a los que de España pretenden hacer otra Rusia trayendo a ella todos los dolores, todos los odios, toda la destrucción que existen en el antiguo Imperio de los Zares, cuando tan lamentablemente aizan la voz invocando el Derecho y la autoridad del Poder público, y lo que nunca hicieron! se dirigen al Gobierno, pretendiendo ampararse en él para que impida la formación de Somatenes.

No debe ser resolución tan baladí ni de tan poca importancia la adoptada por el pueblo español, que en defensa de sus personas e intereses, para sostener la Ley y el Derecho precisamente, para robustecer y dar autoridad al Gobierno legalmente establecido, se dispone valientemente, como lo hizo en toda ocasión, a dar el pecho al enemigo echándose a la lucha, si preciso fuera entablarla.

Claro está que esta resolución frustra los planes de las hordas que solo piensan en que el río se revuelva, en que el desorden y la anarquía imperen, en que todo se desmorone, para a su placer asaltar los Bancos, saquear a los particulares y dar satisfacción a sus canallescos instintos, asesinando las gentes indefensas y como los bárbaros de la antigua edad, poniendo a sangre y fuego los lugares en que imperen.

Sería mucho más cómodo, infinitamente más sencillo, que las víctimas fueran a entregarse humildemente a sus verdugos, y lo contrario les parece inconcebible.

¿Como es esto?

¿Los que queremos asesinar, los que queremos despojar y humillar, se aprestan a la defensa, se unen, se organizan, se arman y disponen para juzgarnos?

¿La víctima se convierte en juez? Señores bolcheviks, si el cordero se convirtiera en tigre, no existirían mataderos, y su carne no aparecería en nuestras mesas.

Pues esto es lo que ha decidido el pueblo español, en vista de las *agradables* noticias que de los países ocupados por vuestros correligionarios llegan.

Ha decidido dejar de ser manso, no continuar siendo borrego, y que su carne no aparezca en la mesa de los festines que os preparáis.

El mejor medio para esto? Afilar las uñas, es decir armarse de todas armas, para dar el combate cuando preciso sea.

Dice el articulista que los Somatenes se extienden ya por todo el país. Efectivamente, es cierto, y más aún que son ya muy pocos los puntos en que no ha terminado su organización, pero no en el sentido en que es presentada.

No es verdad que una sola clase social se esté armando; no.

Son todas las clases sociales que aman el orden y la paz.

Los Somatenes de Cataluña que hace pocos días salvaron a Barcelona de las hordas bolcheviks, echándose a la calle con sus armas, bajando al arroyo para imponer el orden, no están formados por una sola clase. En ellos existen propietarios y colonos, industriales y obreros, ricos y pobres. En ellos están los que quieren el orden, y el imperio de la Ley.

Ahora se les ocurre a los que del desorden todo lo esperan, a los que en secreto se arman con la bomba del anarquista el puñal del asesino y la tea del incendiario, a los que esperan el momento de dar libertad a los criminales y cazar como alimañas a los hombres honrados, a los que sueñan con el asalto a los Bancos y lugares donde haya algo aprovechable, a los que quieren declarar a la mujer propiedad de todos, implantando lo que dicen «amor libre» y nosotros l amamos «desvergüenza a todo pasto», ahora se les ocurre garantizar dentro de las Leyes el orden y el progreso de la Sociedad.

Mucho nos place hallarlos en esa disposición, porque es lo que todos deseamos pero... por si acaso sus palabras encubren un artificio, nos ponemos arma al brazo.

Todos deseamos y sabemos que las actuales sociedades necesitan y han de sufrir profundas transformaciones. Pero las queremos pacíficamente, conservando la riqueza existente para mayor esplendor de las nuevas épocas, no destruyendo sobre ruinas y dolores.

Ya veremos si la tempestad que amaga es o no conjurada.

Ya veremos si las masas perturbadoras se deciden y si la ola de destrucción es o no detenida ante la firmeza de los hombres de orden y de los defensores del Derecho, amantes del Progreso como el que más.

El Ejército siempre glorioso, siempre abnegado, siempre benemérito, es hoy apoyado por la enorme mayoría de la Nación, más no platónicamente como hasta hoy, sino con la mayor decisión, por hombres que con conciencia de que lo son esperan tranquilamente en sus hogares trabajando honradamente, el momento de coger el fusil y los cartuchos para, al lado de nuestro soldado, luchar bravamente con los que de esta decisión se asombran.

Si, los Somatenes se extienden por toda la Península con beneplácito y apoyo de la Ley y bien cercano está el día en que también en Canarias los tengamos.

Todos tenemos derecho a la defensa de nuestras vidas y de nuestro honor.

Capitán Nemo.

## Por la justicia

De Guía de Isora nos vuelven a escribir distinguidos amigos, a quienes deseamos complacer, rogando que se publique integro la sentencia dictada por el tribunal municipal, en el asunto a que nos hemos referido en números anteriores.

No lo hacemos hoy por que es muy extensa, pero la publicaremos mañana, Dios mediante; aunque debemos insistir en lo que ya hemos dicho:

La sentencia es justa y conforme a la ley en todas sus partes, pero siempre partiendo del supuesto de que la señora agraviada sanara de las lesiones antes de los quince días.

Si eso es verdad no hay nada más que hablar.

Pero si no es verdad, si es cierto lo que dice el otro médico, el tribunal ha obrado bien, ciertamente, porque le sirve de base a certificación del médico, pero éste ha obrado mal, y debe deshacerse el error.

Repetimos una vez más que nuestras palabras no han sido inspiradas por ningún fin político ni partidista.

Nos guía en esto, como en todo, el deseo de que resplandezca la justicia que es el único móvil de nuestros actos.

## SE VENDEN

Las casas situadas en la calle del Obispo Rey Redondo (antes Carrera) de la ciudad de La Laguna, marcadas con los números 19 y 21, y catorce diez y seis avas partes de la calle de San Juan del Puerto de la Cruz, señalada con el número 17, pertenecientes a la familia de Gallwey.

Para informarse sobre títulos de propiedad y condiciones de venta, dirigirse al Notario del Puerto de la Cruz, don Antonio Cabrera y Rodríguez.

## Información de La Laguna

(De nuestro Corresponsal)

### Busto

El conocido escultor Sr. Compañi, ha comenzado a modelar en sus talleres un busto del difunto D. Emilio Calzadilla.

### Próximo viaje

Para la isla de Cuba marcharán muy pronto los estimados jóvenes D. Fernando y D. Agustín Díaz.

### Poseción

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado Regio de ensenanza nuestro distinguido y respetable amigo D. Adolfo Cabrera-Pinto, el que con tal motivo está recibiendo muchas y merecidísimas felicitaciones.

### De foot-ball

Como oportunamente anunciamos, el domingo tendrá lugar en la plaza de San Francisco de esta Ciudad la partida de foot-ball entre los equipos «Laguna» e «Isleño».

El team de esta ciudad lo componen los siguientes jóvenes: L. Barreda, G. R-nshaw, A. Rodríguez, F. Díaz, F. R driguez, I. González, F. Peraza, A. Díaz, D. H-rnández, S. González, I. Rodríguez.

El de esa Capital estará integrado por M. González, A. Pordigón, G. Rodríguez, V. Perera, J. Casanova, J. Sosa, D. Montero, E. González, P. de Armas, J. Barroso, A. Pineda.

## Notas políticas

Continúan los comentarios sobre la próxima lucha electoral.

En esta circunscripción de Tenerife parece indiscutible el triunfo de la candidatura de los dos ministeriales; pues así lo hacen concebir las noticias que se van recibiendo de los pueblos.

..

Se ha confirmado el nombramiento de D. Manuel Macías Fuentes para Delegado del Gobierno en la Gomera, donde parece que también la lucha se presenta animada, corriendo inminente peligro la candidatura del Sr. Rodríguez Lázaro, pues parece que los núcleos principales de los pueblos se han pronunciado adictos al Gobierno del Sr. Maura.

..

En el Hierro, según nuestros informes, luchará frente al ministerial Sr. Armas Cíos, el albista señor Izquierdo Velez.

..

El Gobierno, manteniendo el criterio que el cargo de Delegado Regio de Enseñanza debe radicarse en los Directores de los Institutos, además de la cesantía del Sr. Pérez Armas, ha decretado también la de don Juan Melián Alvarado que desempeñaba igual cargo en Las Palmas, designando para sustituirle al Director del Instituto de aquella Isla.

..

En colegios locales hemos leído que algunos funcionarios públicos, con órdenes reservadas, han salido para varios pueblos, y que saldrán para otros.

Nosotros ignoramos si es cierta o incierta la noticia.

Mucho malo tendrán los Ayuntamientos, nos decía un político, y muy cerca andarán de la cárcel, cuando tanto terror les producen las inspecciones.

..

Ayer tomó posesión de su cargo de Delegado Regio de Enseñanza el Sr. don Adolfo Cabrera-Pinto, haciéndolo entrega cortesmente el Sr. Pérez Armas.

## Círculo de estudios

La Conferencia de mañana para caballeros. Tema: LA DESAMORTIZACIÓN.

Según anunciamos a nuestros lectores, la tesis objeto de la disertación de mañana hace el número 22 del magnifico plan que hace un año formuló el insigne Catedrático y particular amigo nuestro don Antonio A. de Linera.

A continuación exponemos los diferentes puntos que abarcará tan interesante asunto; no pueden ser más llamativos, y nos consta hay expectación no pequeña por escuchar su desarrollo.

«Primero. Idea de la Desamortización y división de la misma.»

«Segundo. Derecho inconvertible de la Iglesia a la adquisición, posesión y administración de bienes, temporales sólidos fundamentos jurídico-teológicos en que descansa ese derecho.»

«Tercero. Actuación histórico-circunstancial de ese mismo derecho en el curso de los siglos.»

«Cuarto. Ataques injustos al mismo.»

«Movimiento desamortizador en los últimos tiempos.»

«Quinto. La Desamortización en España.»

«Precedentes históricos. Injusticia exorbitante. Efectos contraproducentes que se derivaron.»

«Sexto. Sus primeros resultados en el orden económico, científico y artístico.»

«Séptimo. Crisis del derecho de propiedad a que dió margen. Orígenes del socialismo.»

«Octavo. Conclusiones prácticas interesantes que se derivan del asunto y nos incumben en la actualidad.»

«Noveno. Solución de dificultades.»

«Advertencias de interés para los asistentes.»

Se ruega la mayor puntualidad al acto, el que dará principio antes de las cuatro oficiales, ya que los Hijos de M.ª tienen este Domingo la función, como de costumbre, hacia las cinco oficiales.

No se necesita invitación para acudir a la Conferencia, siendo enteramente libre su entrada.

Daremos a nuestros lectores amplia información sobre el desenvolvimiento de tema tan oportuno.

